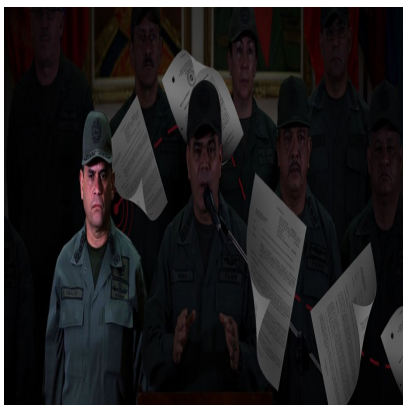




Los expedientes ocultos de un edec n de Ch vez

Descripci n

Los hombres del c rculo m s cercano al comandante Hugo Ch vez eran rigurosamente seleccionados. En la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) de Venezuela, la instituci n gestora del l der de la *Revoluci n*, muchos ped an estar en la Guardia de Honor Presidencial para ostentar una figura que se transform  desde 1999 âa o de la llegada de Ch vez al poderâ en un envidiable estatus: el edec n del Jefe del Estado.

 Todos rogaban estar cerca del Presidente, porque sab an que su afinidad hacia los militares pod a convertirlos en candidatos a altos cargos. Pero pocos entraban en este c rculo , comenta un militar retirado. Remigio Ceballos Ichaso, un egresado de la promoci n *Agust n Armario Gonz lez* de la Escuela Naval de la Armada Nacional de Venezuela (a o 1985), ya hab a logrado el anhelado estatus en 2002. Con un curso de formaci n en *Navy Seals* de los Estados Unidos (una de las mejores fuerzas de operaciones especiales del mundo) y una prominente carrera hab a decidido estar al lado de Ch vez. As , y durante ocho a os, consolid  una imagen en los predios militares: un hombre *leal* al oficialismo.

Ahora, fallecido ya el comandante, el contraalmirante Ceballos Ichaso ha dejado de ser un guardaespaldas. Hace un mes fue designado como el Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Comando Estrat gico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb). Con el cargo tambi n ha asumido la coordinaci n de uno de los v rtices de la Gran Misi n Abastecimiento Soberano, un plan creado recientemente por el presidente Nicol s Maduro y puesto a cargo de las fuerzas militares en un intento por detener la inusitada crisis alimentaria que azota a Venezuela.

Puertas adentro, en las Fanb, algunos han recibido la noticia sobre la designaci n como un mal presagio. Los que conocen al contraalmirante recuerdan que fue investigado dos veces en la Inspector a General de la Armada por presuntos desv os de recursos econ micos asignados por el Estado. No son meras memorias; m s de un centenar de folios âdistribuidos en dos expedientes administrativos disciplinariosâ certifican que a Ceballos Ichaso se le involucr  con irregularidades en el componente militar.

El expediente IV-JADEP-0001-13 contiene la última orden de averiguación contra Ceballos Ichaso abierta por la Armada, emitida el 13 de marzo de 2013. Previas instrucciones del Inspector General de la Armada Bolivariana, según oficio 047 de fecha 11ABR13 (11 de abril de 2013), por medio de la presente se ordena: la apertura de una investigación (a!) a los fines de determinar presuntas irregularidades administrativas ocurridas en el Comando de la Primera Brigada de Infantería de Marina CN. Manuel Ponte Rodríguez (BRIM1) y Área de Defensa Integral Puerto Cabello y Mora, durante el proceso de contacto popular con la tecnología (Feria Electoral) de los comicios presidenciales del 7 de octubre de 2012, reza uno de los párrafos del documento filtrado.

La presunta irregularidad ocurrió unos días antes de los sufragios presidenciales del 7 de octubre de 2012 en Venezuela. Chévez, un líder afectado por el cáncer hasta un punto entonces no conocía la opinión pública y que apenas lidiaba con los primeros signos de la venidera crisis económica del país sudamericano, se enfrentaba al opositor Henrique Capriles, gobernador del Estado de Miranda, en una reñida contienda. Al contraalmirante Ceballos Ichaso, entonces a cargo de La Brigada de Infantería Marina CN. Manuel Ponte Rodríguez, se le asignaron recursos financieros para el funcionamiento del Plan República 2012 un operativo para la custodia y despliegue del material electoral en los municipios Mora y Puerto Cabello del Estado de Carabobo. Unos meses después, el manejo de estos fondos provocaría crispaciones dentro de la Armada.

"No participé en esa cantidad de días! Esa no es mi firma y por ende la huella tampoco me corresponde•"

Según el expediente de la Inspectoría General de la Armada, Ceballos Ichaso no otorgó la totalidad de los viáticos (89.700 bolívares o 20.860 dólares, entonces) para unos 24 militares subordinados a él que trabajarían en los comicios. Que yo recuerde nunca me fue presentada esa hoja (la constancia de pago de viáticos) para firmarla. Nunca recibí el monto que allí se especifica (3.450 bolívares). Sí, son mis nombres, también en mi número de cédula, pero esa no es mi firma. Para esa fecha (6 de octubre de 2012) no firmé nada relacionado con la recepción de viáticos y menos por esa cantidad. Solo recibí 300 bolívares por el pago de viáticos, dijo una teniente en un interrogatorio hecho en la Armada hace tres años.

El testimonio de la teniente es repetido casi con exactitud por una veintena de militares comandados en ese momento por el contraalmirante. Los comprobantes de pagos de los viáticos entregados por la Primera Brigada de Infantería Marina CN. Manuel Ponte Rodríguez a la Armada indicaban que cada uno de los militares recibieron 3.450 bolívares (unos 802 dólares, según la tasa oficial de ese año) para cubrir los gastos del Plan República 2012 que duró 23 días. Pero los subordinados a Ceballos Ichaso aseguraron que se les otorgó menos del diez por ciento de lo referido, denunciaron la falsificación de sus firmas en las facturas, y algunos hasta negaron haber participado en el operativo. Los datos que están reflejados en esa relación (de pago) sí me pertenecen. Ese no es mi número de cédula de identidad, no recibí la cantidad de tres mil cuatrocientos cincuenta bolívares, como se especifica allí (a!) No participé en esa cantidad de días! Esa no es mi firma y por ende la huella tampoco me corresponde•, declaró otra de las tenientes interrogadas por esta investigación administrativa.

armando.info

CONFIDENCIAL

NIF-OR-JEMDILO-0001
NOTA INFORMATIVA

COPIA NÚMERO: _____
SEGUNDO COMANDO
GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCIÓN D
CARACAS
041545Q JUL 13
NÚMERO DE REFERENCIA

DE : Director de Logística del Estado Mayor General de la Armada Bolivariana

PARA : Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor General de la Armada Bolivariana

ASUNTO : Resumen del Expediente de Investigación relación IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS OCURRIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2010 EN EL COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA "CN. MANUEL PONTE RODRÍGUEZ" (BRIM-1).

REFERENCIA: (A) Oficio N° 0106-11MAR13-1000 del Inspector General de la Armada Bolivariana

1. ANTECEDENTES.

Con la referencia "A", el Inspector General de la Armada Bolivariana (IN) de Logística del Estado Mayor de la Armada Bolivariana, la apertura de una con el objeto de determinar "PRESUNTAS IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2010 EN EL COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA "CN. MANUEL PONTE RO

2. EXPOSICIÓN.

a. Una vez entrevistado al personal de la gestión administrativa del COMANDO EN JEFE DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA "CN. MANUEL PONTE RODRÍGUEZ" (BRIM-1) y el personal del Batallón de Apoyo "CN. MANUEL PONTE RODRÍGUEZ" (BAPN-94), se evidenciaron incoherencias en los procesos administrativos del presupuesto del año 2010, donde dejan sin recursos financieros (Bs. 54 millones) al Batallón de Apoyo "CN. JUAN DANIEL DANIELS" (BAPN-94) solventada hasta la presente fecha.

[Imágenes del expediente de la investigación contra Ceballos Ichoaso](#)

armando.info

armando.info

CONFIDENCIAL

3. RECOMENDACIONES.

a. Que sean encausados en la presente investigación el CA. REMIGIO TF. LARRYN JESUS GONZÁLEZ REY, quienes eran Comandante y cuentadante denominada Primera Brigada de Infantería de Marina RODRÍGUEZ" (BRIM-1).

b. Que sean resarcidos al Batallón de Apoyo "CN. JUAN DANIEL recursos financieros correspondientes al primer semestre del año 2015 54.368,00 por lo oficiales indicados en el párrafo anterior.

c. Cualquier otra que tenga a bien la Superioridad.

RAMÓN ENRIQUE
C

[Imágenes del expediente de la investigación contra Ceballos Ichoaso](#)

armando.info

armando.info

CONFIDENCIAL

MUNICIPIO PUERTO CABELLO EDO. CARABOBO. DESDE EL 07SE
30SEP12, SEGÚN ORDEN Y RESULTADO, RAZON DIARIO DE BS.
DIAS BS. 3.450,00 Y LA INTERROGA DE LA MANERA SIGUIEN

usted, reconoce el contenido de la hoja de tramitación viáticos (PARTID que le fue puesta de vista y manifiesto anteriormente, asimismo identificación personal (apellidos y nombres, Nro de cédula de id plasmada en dicha hoja, específicamente en el renglón de B

CONTESTÓ: "Nunca recibí el monto que allí se especifica (Bs. 3.450 apellidos y nombres, también es mi número de cédula de identidad pe mi firma, solo recibí la cantidad de ciento ochenta bolívares (Bs. 180 viáticos de mi participación en el proceso electoral del 07OCT12". P- hizo entrega de copia fotostática de su documentación personal (carne de identidad), a los fines de efectuar los trámites administrativos corres participación en el la feria electoral del proceso electoral presidente Octubre 2012, PLAN REPÚBLICA II-2012 y en el proceso electoral pre de Octubre del 2012?. **CONTESTÓ:** "Si, yo le entregué al Almirante encargado del comando policial copia fotostática de mi carnet militar y identidad, como no participé en la feria electoral no di copia de mi doc la cancelación de viáticos por ese concepto". **P-11** ¿Diga usted, rec fines de cancelarle viáticos a algún personal militar por su participaci electoral del mes de Octubre del 2012?. **CONTESTÓ:** "Negativo". P- como fue tratada en la presente entrevista?. **CONTESTÓ:** "Bien". **P-13** maltratada física, verbal o psicológicamente en la presente entrevista "No". **P-14** ¿Diga usted, tiene algo más que agregar en la prese **CONTESTÓ:** "No". Terminó, se leyó y estando conforme firman.....

El SECRETARIO:

TN. ALCANTARA RICHARD

[Imágenes del expediente de la investigación contra Ceballos Ichoaso](#)

armando.info

armando.info

CONFIDENCIAL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
ARMADA BOLIVARIANA
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA



Caracas, 1
20

EXP-IV-JADPE-0001-13

ORDEN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA

Previas instrucciones del Inspector General de la Armada Bolivariana, segun de fecha 11ABR13, por medio de la presente **SE ORDENA:** La a INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, de confor establecido en el Artículo 86 del Reglamento de Castigos Disciplin concordada relación con lo establecido en la "Directiva General sobre Procedimientos para la Conducción de Investigaciones de Carácter Adm Ámbito de Competencia de la Armada" (DIR-IN-CGA-0006-C) y la regula la Sustanciación de los Expedientes Administrativos Disciplin Comunes e Informes de Comando de los Componentes de la Fuerza A Bolivariana" (MPPD-INGEFANB-DINV-001-12), a los fines de **"PRESUNTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS OCURRI COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MANUEL PONTE RODRÍGUEZ" (BRIMI) Y ÁREA DE DEFENSA PUERTO CABELLO Y MORA, DURANTE EL PROCESO DE POPULAR CON LA TECNOLOGÍA (FERIA ELECTORAL) DE LO PRESIDENCIALES DEL 07OCT12".** En tal sentido se designa como CA (2018) LUÍS FELIPE LUGO SALAZAR, titular de la Cédula de 7.051.572, Jefe de la Jefatura de Administración de Personal, para que practique las averiguaciones y diligencias tendentes al esclarecimiento de determine la responsabilidad disciplinaria a que hubiere lugar, si fuere el el correspondiente Oficio de Designación, a los fines de su aceptación cargo. La presente Orden de Investigación Administrativa Disciplinaria f Expediente como folio número uno (1), seguida de sus recaudos anexos

[Imágenes del expediente de la investigación contra Ceballos Ichoaso](#)

armando.info

armando.info

CONFIDENCIAL

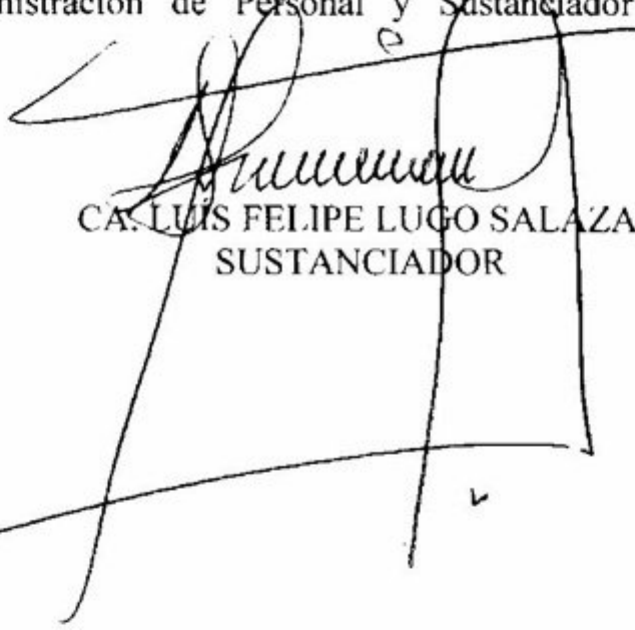


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
ARMADA BOLIVARIANA
INSPECTORIA GENERAL



Caracas
2

Por medio del presente Auto se hace constar que en el Expediente Administrativo Disciplinario (EXP-IV-JEADPE-0001-13) ***“PRESUNTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS OCURRIDAS EN EL COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MANUEL PONTE RODRÍGUEZ” (BRIMI) Y ÁREA DE DEFENSA EN PUERTO CABELLO Y MORA, DURANTE EL PROCESO DE CONTINGENCIA CON LA TECNOLOGÍA (FERIA ELECTORAL) DE LOS COMICIOS PRIMARIOS DEL 07OCT12***, en la presente Pieza (Nº 1) se ha insertado la siguiente documentación: INGEAB Nº 0151, 0152 y 0153 de fecha 15ABR13, Auto de Confidencialidad Nº 0056 de fecha 18ABR13 y es consignada por el CA. LUIS FELIPE LUGO SALAZAR, Jefe de Administración de Personal y Sustanciador del presente Expediente de Investigación.


CA. LUIS FELIPE LUGO SALAZAR
SUSTANCIADOR

Imágenes del expediente de la investigación contra Ceballos Ichaso

En la Armada no hay expedientes contra el Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Ceofanb desde 2015, se±alan personas vinculadas a la investigaci³n. Para este reportaje se convers³ con algunos de los militares mencionados en estos expedientes. Todos confirmaron la autenticidad de los documentos filtrados y ratificaron sus acusaciones, aunque bajo la condici³n del anonimato por miedo a posibles represalias.

Seg³n diversas fuentes, los documentos originales desaparecieron durante la gesti³n del almirante Orlando Maneiro Gaspar como Comandante de la Inspectoría General de la Armada.

Este almirante, designado recientemente Comandante General de la Armada, es relacionado con Ceballos Ichaso por compartir estudios, carrera militar y amistad desde hace 30 a±os.

Pero este no sería el único expediente administrativo disciplinario contra Ceballos Ichaso durante su gesti³n en el Comando de la Primera Brigada de Infantería de la Marina CN. Manuel Ponte Rodríguez que supuestamente se extravi³ de los archivos de la Inspectoría General de la Armada. En 2010 â??seg³n comunicaciones internas como la n°mero 041545Q JUL 13 del Segundo Comando y Estado Mayor General de la Armada Bolivarianaâ?? el contraalmirante fue investigado por un presunto desv±o de 54.368 bolÁvares (equivalentes a 12.643 dÁlares, seg³n una tasa oficial de ese a±o) destinados a cuatro unidades del batall³n de la Policía Naval CN. Juan Daniel Danels.

Este dinero fue depositado en dos empresas, R y D & Asociados, C.A. y la cooperativa Inversiones Mailyn 2008 R.L., para supuestamente impedir que se perdiera esta cuota asignada por el Estado venezolano a la Primera Brigada de Infantería de la Marina CN. Manuel Ponte Rodríguez. El administrador financiero, un teniente de fragata, fue comisionado para esta operaci³n. En el expediente administrativo, el hombre se±ala que las empresas cobraron un 14 por ciento de los recursos y el resto fue entregado a Ceballos Ichaso. Pero el contraalmirante culp³ al teniente de fragata del manejo de los recursos.

El contraalmirante había prometido a un capitán de navío, en una conversaci³n, que iba a resarcir el desv±o de los recursos con la dotaci³n de materiales para el batall³n perjudicado. Hasta el a±o 2014 no había cumplido con este ofrecimiento, aunque sus superiores lo instaron en reiteradas comunicaciones escritas a ofrecer explicaciones sobre los fondos de las cuatro unidades del CN. Juan Daniel Danels.

El intento por contactar al Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Ceofanb, para conocer su versi³n, no obtuvo respuestas.

El desafiante

En un oficio enviado al contraalmirante por uno de sus superiores el 18 de octubre de 2012 se hace un â??llamado a la reflexi³nâ? para que corrigiera su conducta â??inapropiadaâ?. En el documento se refiere que el contraalmirante supuestamente hacía uso de oficiales y de vehículos administrativos sin autorizaci³n de las brigadas y ademÁs por responder de forma â??groseraâ? y â??desafianteâ? a altos cargos de la FANB.

<https://youtube.com/watch?v=qC5whNqzsV4>

Seis años después del incidente, Ceballos Ichaso continúa mostrándose desafiante ante la encrucijada política de Venezuela. En una de sus escasas apariciones en televisión, a mediados de este año, el jefe del Estado Mayor del Ceofanb achacó la fractura del país sudamericano a la oposición. Uniformado, completamente rígido y en un podio atestado de militares, ha ofrecido un discurso contra los adversarios del presidente Maduro, a saber: el imperialismo, las guerras mediáticas y a favor de la Fanb y del socialismo. Nada extraordinario, pues reitera el guión acostumbrado en los actos castrenses bajo el chavismo.

Pero la figura de este contraalmirante ha adquirido notoriedad. Antes de transformarse en el Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Ceofanb, Ceballos Ichaso había ocupado cargos de relevancia en el Estado venezolano, entre ellos los de director de Investigación, Entrenamiento y Doctrina del Segundo Comando y Jefatura del Estado Mayor del Comando General de la Milicia, el comandante de la Infantería de la Marina y el viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio para la Defensa. Ninguno de los expedientes administrativos disciplinarios resultó entonces una traba en el imparable ascenso a la cúpula militar.

Fecha de creación

2016/09/11

armando.info